



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CALCAHUALCO, VER.



2018-2021

Oficio 26

Dependencia: Tesorería

Asunto: el que se indica

Calcahualco Ver., a 31 de marzo de 2018

**A quien corresponda**

**Presente:**

Por medio de la presente me dirijo a usted enviándole un cordial y afectuoso saludo al mismo tiempo que hago de su uso para informarle lo siguiente.

Conforme a lo establecido en la ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave basado en el artículo 15 y 16 con las fracciones correspondientes a las mismas mencionadas le informo lo siguiente:

Esta dependencia municipal hace de su conocimiento que durante el periodo 1 de enero del 2018 al 31 de marzo de 2018, **NO** se generó información correspondiente a la fracción "XI", mismo que hace referencia a informar de manera precisa; "Las contrataciones por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el modelo de los horarios y el periodo de contratación". Cabe señalar que por lo antes mencionado dicha fracción queda sin información alguna.

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Atentamente

  
Jeinmi Ortiz García  
Tesorera Municipal



Tesorería  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Calcahualco, Ver  
2018-2021